

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 311**

16 de abril de 2009

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

**RESOLUCION**

Para autorizar a la senadora Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer, a realizar un viaje para ser parte del Tercer Seminario de Ética y Desarrollo Público 2009, en Guatemala, durante los días del 31 de mayo al 7 de junio de 2009.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los años 2005 y 2008 respectivamente se realizaron en Guatemala el primer y segundo Seminario de Ética, auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, contando con la participación de la Senadora Arce Ferrer, funcionarios de la Oficina de Ética Gubernamental y Oficina del Contralor, entre otros. Debido al éxito de los años anteriores han sido incontables las peticiones de los Ministros de Gobernación, Fiscal General, Contralor General, Presidenta del Tribunal Supremo electoral, Alcaldes y Procurador de la Nación, solicitando un tercer seminario este año. Las exposiciones del año pasado generaron diferentes procesos administrativos tan significativos, como la creación de los primeros códigos de ética para el Ministro Público y la Contraloría General, el desarrollo de una política de estado sobre transparencia y ética de la oficina del Vicepresidente de la República, para mencionar algunos ejemplos.

Por esas razones se ha iniciado el proceso de planificación del Tercer Seminario de Ética y Desarrollo Público 2009, durante los días del 31 de mayo al 7 de junio de 2009, cuyo objetivo será el de promover la eficiencia de los empleados públicos en el sistema de justicia. Las

conferencias estarán dirigidas a promover el desarrollo de la cultura de servicio de calidad, como un valor ético indispensable para el desarrollo de un estado de derecho.

El seminario se dividirá en dos partes. La primera consta de 2 días de reuniones protocolares con el Embajador de los EUA, el Vice Presidente de la República, el Ministro de Gobernación, el Fiscal General, el Contralor General, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador de la Nación, el Director de la Policía Nacional Civil y el Director del Sistema Penitenciario, para tratar de manera particular el tema del seminario con estudiantes de la Universidad Galileo como parte del servicio público. La segunda parte consta de los 3 días de conferencias del seminario a empleados representantes de las agencias mencionadas.

Es, por tanto, que se solicita conforme al reglamento del Senado de Puerto Rico, autorización para que la Senadora Arce Ferrer pueda participar del Tercer Seminario de Ética y Desarrollo Público 2009, durante los días del 31 de mayo al 7 de junio de 2009 en Guatemala.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1.- Se autoriza a la senadora Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer, a participar del Tercer
- 2 Seminario de Ética y Desarrollo Público 2009, en Guatemala, a llevarse a cabo durante los
- 3 días del 31 de mayo al 7 de junio de 2009.
- 4 Sección 2.- Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación.